CONVOCATORIA

Consejo Municipal para la Cultura y las Artes. 2026-2027

Instituto **Vallartense** de CULTURA

Puerto Vallarta

NUESTRO PUERTO RENACE

El **Instituto Vallartense de Cultura** convoca a la comunidad artística, cultural y académica del municipio a participar en la conformación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes 2026-2027, un órgano consultivo cuya finalidad es fortalecer el Programa Municipal de Cultura, así como los programas, proyectos, estrategias y lineamientos necesarios para promover, difundir e incentivar la cultura y las artes en el municipio.

RUBROS DE PARTICIPACIÓN:

- ✔ Artes escénicas
- ✔ Artes plásticas
- ✔ Artes visuales
- ✔ Arquitectura
- ✔ Letras
- ✔ Música
- ✔ Gestión cultural
- ✔ Patrimonio cultural
- ✔ Culturas indígenas
- ✔ Inst. de educación superior
- ✔ Desarrollo cultural y artístico
- ✔ Espacios culturales

** Las y los interesados podrán integrarse como consejeros propietarios o suplentes de este Consejo.*

REQUISITOS:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento.
- Acreditar una residencia mínima de tres años en el municipio.
- Comprobar, con evidencia escrita, su participación o contribución en las actividades artísticas y culturales de la comunidad.
- Tener una edad mínima de 18 años.
- Presentar un portafolio de experiencia.

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE:

Las postulaciones y documentación se deberán enviar vía mail o en físico:

Mail:**direccion.cultura@puertovallarta.gob.mx**

Oficina de Dirección del Instituto Vallartense de Cultura: Calle Aquiles Serdán #437-Int. 38, Zona Romántica, Emiliano Zapata, C.P. 48380, Puerto Vallarta, Jal.

Horario:**09:00hrs a 16:00hrs desde el 01 de julio hasta el 01 de agosto del 2025.**

PROCESO DE SELECCIÓN:

El Instituto Vallartense de Cultura fungirá únicamente como receptor de la documentación. Una vez concluido el periodo de recepción se realizará la dictaminación del 2 de agosto al 31 de octubre del 2025. Se procederá a celebrar una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno en noviembre de 2025, donde se elegirán a las personas que fungirán como propietarios y suplentes del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes 2026-2027.

El encargo de los consejeros será honorífico, personal y no remunerado, con vigencia hasta el último día de la actual administración municipal. La resolución de la Junta de Gobierno será inapelable.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO:

La instalación y protesta del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes 2026-2027 se llevará a cabo en el mes de enero de 2026.

Este acto marcará el inicio de una nueva etapa en la que las y los consejeros contribuirán activamente al fortalecimiento y desarrollo de las políticas culturales del municipio, promoviendo la participación ciudadana y el impulso a las expresiones artísticas locales.

Para mayor información, favor de comunicarse al
Teléfono: **322 223 0095**
Mail: **direccion.cultura@puertovallarta.gob.mx**

Atentamente
Instituto Vallartense de Cultura Puerto Vallarta a 1 de julio del 2025